



Gasto Federalizado pagado a entidades federativas y municipios al Cuarto Trimestre de 2014

Aspectos Relevantes

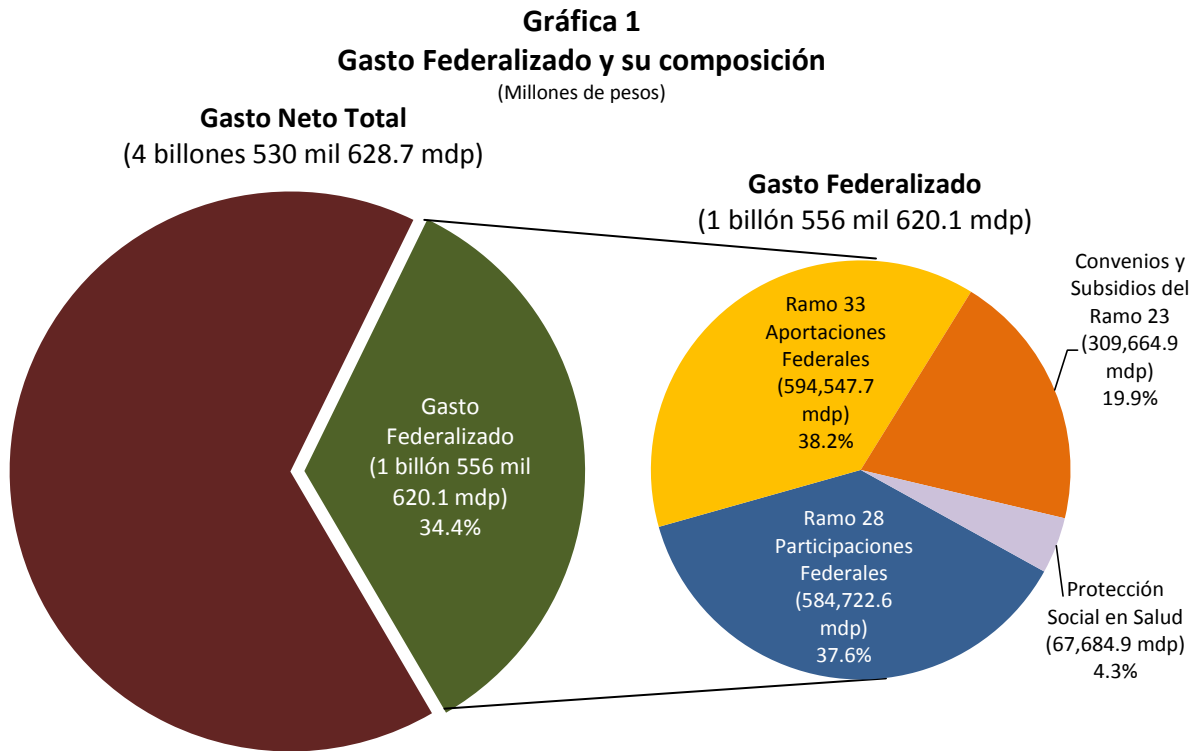
De acuerdo con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Cuarto Trimestre de 2014, que presenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se destaca que el Gasto Federalizado pagado en 2014 ascendió a 1 billón 556 mil 620.1 millones de pesos (mdp), cifra superior en 89 mil 767.9 mdp respecto a lo aprobado, lo que representa una ampliación de recursos de 6.1 por ciento.

Estos recursos transferidos a las entidades federativas y municipios equivalen a 34.4 por ciento del Gasto Neto Total ejercido en 2014.

El mayor ejercicio de Gasto Federalizado respecto de lo aprobado, fue el resultado de la asignación de recursos adicionales a los presupuestados destinados a los Convenios de diversos Ramos Administrativos y Subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por 88 mil 350.6 mdp (39.9 por ciento); al Ramo 28 Participaciones Federales por 7 mil 83.9 mdp (1.2 por ciento), al Ramo 33 Aportaciones Federales por 1 mil 876.1 mdp (0.3 por ciento); y en contraste, los recursos para la Protección Social en Salud presentan una reducción por 7 mil 542.8 mdp (-10.0 por ciento).

I. Composición del Gasto Federalizado para 2014

El conjunto de las transferencias pagadas a las entidades federativas y municipios en 2014 ascendió a 1 billón 556 mil 620.1 mdp, lo que representa 34.4 por ciento del Gasto Neto Total ejercido en el año (Gráfica 1).



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2014, SHCP.

Los principales componentes del Gasto Federalizado son el Ramo 33 Aportaciones Federales¹ y el Ramo 28 Participaciones Federales que en conjunto representan el 75.8 por ciento de los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios. Por su parte, los Recursos de la Protección Social en Salud así como los Convenios de Descentralización y Reasignación y los Subsidios del Ramo 23 significan el restante 24.2 por ciento.

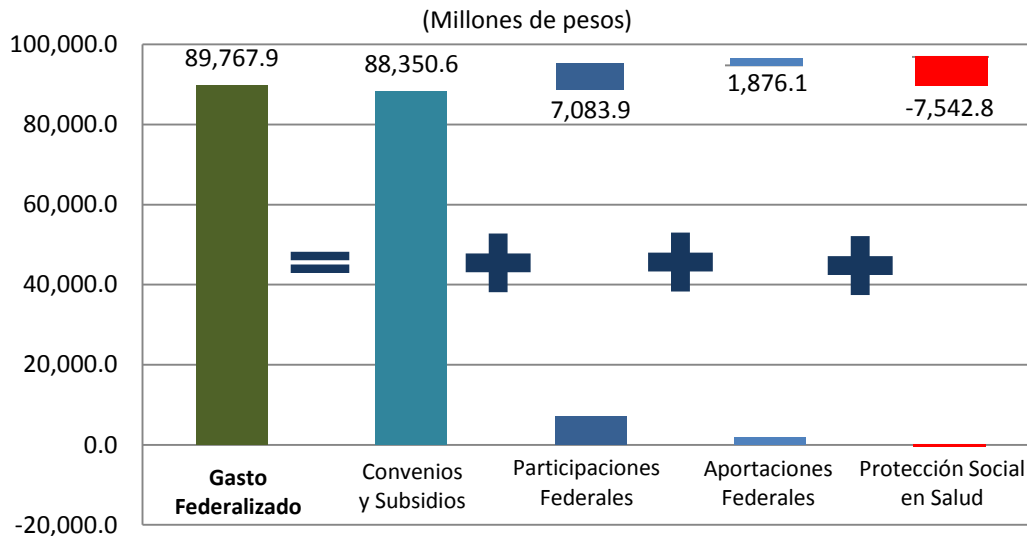
¹ Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Norma, Tecnológica y de Adultos.

II. Gasto Federalizado pagado contra el aprobado al Cuarto Trimestre de 2014

Al cuarto trimestre de 2014, las Transferencias de Recursos Federales a las Entidades Federativas y Municipios alcanzaron un monto superior en 89 mil 767.9 mdp a lo presupuestado, equivalente a una expansión de 6.1 por ciento para dicho ejercicio (Gráfica 2 y Anexo).

Gráfica 2

Diferencias entre el Gasto Federalizado pagado menos las aprobadas al Cuarto Trimestre de 2014, por origen



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2014, SHCP.

Como se puede observar en la Gráfica 2, sobresale que los *Convenios²* y *Subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas³* se ubicaron por arriba de lo estimado en 88 mil 350.6 mdp, esto es, 39.9 por ciento superior a lo aprobado para 2014.

Por otra parte, el *Ramo 28 Participaciones Federales* reporta recursos superiores a lo estimado en 1.2 por ciento, equivalente a una expansión de 7 mil 83.9 mdp. Asimismo, el *Ramo 33 Aportaciones Federales* fue mayor a lo estimado en 1 mil 876.1 mdp, lo que representa un crecimiento de 0.3 por ciento.

Por último, los recursos para la Protección Social en Salud fueron inferiores a lo presupuestado en 7 mil 542.8 mdp, es decir 10.0 por ciento menos a lo aprobado para el ejercicio fiscal.

En las secciones siguientes se analizan en detalle los efectos sobre los Fondos de los Ramos constitutivos del Gasto Federalizado.

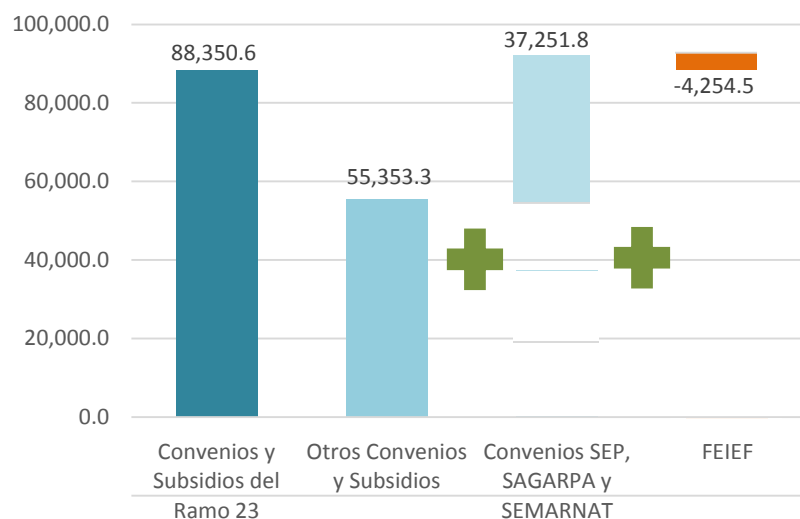
² Se refiere a los Convenios de Descentralización y Reasignación que suscriben las entidades federativas y municipios con las dependencias del gobierno federal.

³ Incluye los recursos destinados principalmente a los Proyectos de Desarrollo Regional, los Fondos Metropolitanos, el Fondo Regional, el Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, Fondo para la Infraestructura Deportiva Municipal, el Fondo de Cultura, el Fondo de Capitalidad, los Programas Regionales entre otros.

i. Convenios de Descentralización y Reasignación y Subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas⁴

En 2014, los recursos pagados por Convenios y Subsidios del Ramo 23 tuvieron un incremento de 88 mil 350.6 mdp (39.9 por ciento) con relación a lo aprobado.

Gráfica 3
Distribución de la variación de los Convenios y Subsidios del Ramo 23
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2014, SHCP.

La expansión de los recursos pagados por concepto de Convenios y Subsidios del Ramo 23 fue producto de (Véase Gráfica 3):

1. La ampliación de los recursos ministrados por medio de la firma de Convenios con la Secretaría de Educación Pública⁵ (SEP, 20 mil 500.3 mdp), la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación⁶ (SAGARPA, 4 mil 187.1 mdp) y la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales⁷ (SEMARNAT, 12 mil 564.4 mdp) que suman 37 mil 251.8 mdp.

⁴ No se pudieron presentar por separado los recursos de los Convenios de Descentralización y Reasignación y los Subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a que la SHCP incluyó en los Subsidios recursos de Convenios, los cuales no se presentan desagregados en los Informes Trimestrales.

⁵ Estos recursos se destinaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las Universidades Públicas, Universidades Tecnológicas, Colegio de Bachilleres, los Institutos Tecnológicos Superiores, los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, y los Institutos de Capacitación para el Trabajo en las Entidades federativas.

⁶ Estos recursos se emplearon para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, pesqueros y pecuarios.

⁷ Estos recursos se utilizaron principalmente para los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas y de rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego e infraestructura hidroagrícola.

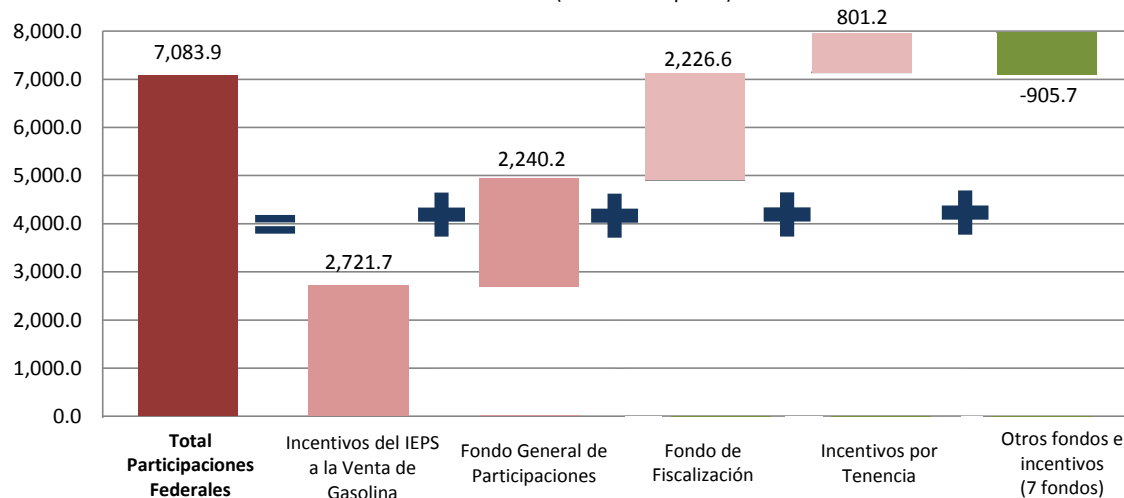
2. El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), adscrito al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económica, pagó recursos por 5 mil 745.5 mdp, monto inferior en 4 mil 254.5 mdp a lo previsto en el presupuesto. Es importante mencionar que, al 31 de diciembre de 2014, el FEIEF presentó un saldo de 34 mil 140 mdp, disponibles para su uso de acuerdo en lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)⁸.
3. En Otros Convenios y Subsidios se erogaron 55 mil 353.3 mdp adicionales a los estimados, lo que representa una ampliación del 62.0 por ciento. A pesar de esta variación tan significativa, no se ofrece explicación sobre este hecho.

ii. Ramo 28 Participaciones Federales

Durante el 2014, se pagaron a las entidades federativas 584 mil 722.6 mdp por concepto de Participaciones Federales, dicho monto es superior en 7 mil 83.9 mdp a lo estimado al principio del año, lo que significa una variación de 1.2 por ciento (Gráfico 5).

Gráfico 5

Diferencias entre las Participaciones Federales pagadas menos las calendarizadas al Cuarto Trimestre de 2014, por origen
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2014, SHCP.

⁸ De acuerdo con el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 21 de la LFPRH "La disminución en la Recaudación Federal Participable con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos, se podrá compensar con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas de acuerdo con sus respectivas reglas de operación".

Al analizar los elementos de las Participaciones Federales, se observa que su expansión se debe a que nueve de los once fondos que lo constituyen presentan aumentos (Anexo), entre los que destacan:

- El incremento absoluta en los *Incentivos por el IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina*⁹, cuyo monto fue *superior* a lo estimado en 2 mil 721.7 mdp, lo que implica un crecimiento de 13.1 por ciento.
- El *Fondo General de Participaciones (FGP)*¹⁰ se expandió en 2 mil 240.2 mdp, equivalente a un crecimiento de 0.5 por ciento. Esta ampliación tiene su origen en que la Recaudación Federal Participable (RFP)¹¹ observada de enero a diciembre de 2014, resultó 30 mil 537.9 mdp por arriba de lo que se estimaba recaudar para dicho ejercicio¹².
- El *Fondo de Fiscalización*¹³ resultó superior a lo estimado en 2 mil 226.6 mdp, lo que representa una crecimiento de 7.8 por ciento. Este fondo depende de la RFP, por lo que su merma se explica por las mismas causas, que afectaron al FGP.
- Los *Incentivos por Tenencia o Uso de Vehículos*, que reportan recursos por 801 mdp, cuando se había estimado que no se recaudaría monto alguno por este concepto. Esta variación absoluta se debe a que la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos fue abrogada en 2013, por lo que el monto que se reporta como pagado en 2014 se refiere a remanentes de ejercicios anteriores.

Por otra parte, la ampliación de las Participaciones Federales fue compensada parcialmente por la contracción de *Otros Fondos e Incentivos Económicos* que presentan recursos inferiores a lo estimado por 905.7 mdp equivalentes a una caída de 1.4 por ciento.

⁹ Se refiere a los recursos por las cuotas aplicables a venta final de las gasolinas y diésel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del IEPS (DOF 21-XII-2007).

¹⁰ El monto de este fondo se calcula como el 20 por ciento de la RFP neta y se distribuye a las entidades federativas de acuerdo al monto del FGP en el año 2007, al crecimiento económico y al esfuerzo recaudatorio y la población, de cada entidad federativa.

¹¹ La RFP concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación a las entidades y los municipios. En general, ésta se constituye del total de la recaudación de impuestos federales, el 85.31 por ciento de los Derechos Ordinario, Especial y Adicional sobre Hidrocarburos y el total el Derecho de Minería.

¹² La RFP observada en 2014 ascendió a 2 billones 368 mil 990.5 mdp, cuando se esperaba obtener 2 billones 338 mil 452.6 mdp. Esta expansión, se debe a que los ingresos de origen no petrolero participables (IVA, ISR, IEPS a los Tabacos, Cervezas y Bebidas Alcohólicas), fueron superiores a lo estimado en 48 mil 891.8 mdp, que equivale a un incremento de 2.8 por ciento. Este efecto fue parcialmente compensado por los ingresos de origen petrolero que constituyen la RFP que fueron inferiores en 18 mil 354.0 mdp (-3.1 por ciento) a lo estimado al principio del año, a causa principalmente de la caída en la recaudación por la tasa IEPS a las gasolinas y diésel en 42 mil 398.7 mdp.

¹³ El monto del Fondo de Fiscalización equivale al 1.25 de la RFP como referencia.

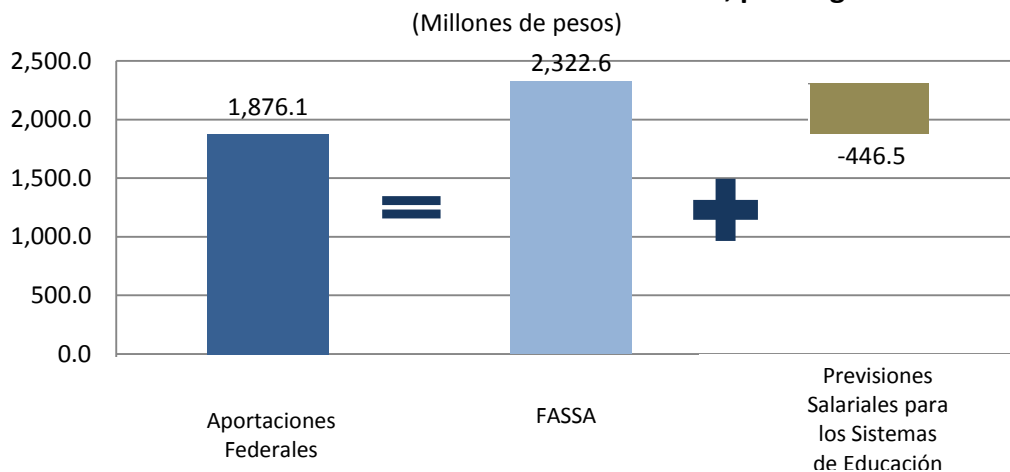
iii. Ramo 33 Aportaciones Federales

En relación a las Aportaciones Federales se reporta una diferencia de 1 mil 876.1 mdp entre lo pagado y aprobado en 2014, equivalente a 0.3 por ciento (Gráfico 4). Esto es producto de que se observa una expansión en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de 2 mil 322.6 mdp (3.2 por ciento).

Por su parte, *Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación*¹⁴, transfiere recursos complementarios al *Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)* y el *Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)*, presenta recursos inferiores a los programados por 446.5 mdp, equivalente a una contracción del fondo en -0.9 por ciento, en relación a lo calendarizado a diciembre. A pesar de que en este caso no se ofrece explicación sobre este hecho, la merma puede deberse a la naturaleza contingente del Ramo 25¹⁵ que complica su programación precisa (Ver Tabla en Anexo).

Gráfico 4

Diferencia entre las Aportaciones Federales pagadas menos las calendarizadas al Cuarto Trimestre de 2014, por origen



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2014, SHCP.

En concordancia con la naturaleza programable de las Aportaciones Federales, el resto de los fondos que lo constituyen fueron pagados de acuerdo a los montos establecidos en el PEF 2014.

¹⁴ Este Fondo integra previsiones económicas para cubrir los siguientes conceptos: i) Las medidas salariales y económicas correspondientes al FAEB y al FAETA, que serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo 33; ii) Las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo. Asimismo, las previsiones para incrementos a las percepciones incluyen las correspondientes a la Carrera Magisterial; y iii) Se incluyen los recursos para la educación tecnológica y de adultos correspondientes al Distrito Federal.

¹⁵ La naturaleza contingente de este Ramo se debe a que sus recursos se destinan a i) erogaciones extraordinarias de recursos para el pago de servicios personales debidas a incrementos en las percepciones salariales de la planta magisterial en el nivel de educación básica, ii) a la creación de plazas para la atención de dicho nivel educativo y iii) al aumento en la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo.

iv. Protección Social en Salud

En 2014, los pagos realizados a las entidades federativas para la Protección Social en Salud alcanzaron 67 mil 684.9 mdp, monto inferior en 7 mil 542.8 mdp a lo presupuestado, lo que representa una disminución de 10.0 por ciento (Véase Anexo). Estos recursos se erogan a través de los Programas Federales "Seguro Popular" y "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; ambos a cargo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud dependiente de la Secretaría de Salud.

III. Comentarios finales

Con base en el análisis de los Informes Trimestrales resalta que las entidades federativas y sus municipios se vieron favorecidos considerablemente con transferencias adicionales del gobierno federal respecto a las aprobadas, que alcanzaron los 89 mil 767.9 mdp.

Al analizar el comportamiento de los recursos federales canalizados a los gobiernos locales, se observa que sus principales componentes, las Aportaciones y Participaciones Federales que representan el 75.8 por ciento del Gasto Federalizado, se ubican en conjunto, 8 mil 969 mdp por arriba de lo que se había estimado para el ejercicio fiscal 2014, debido principalmente a la mayor captación de ingresos tributarios participables.

Los Convenios y los Subsidios del Ramo 23, que le otorgan flexibilidad y holgura al Gasto Federalizado presentaron crecimientos significativos derivados de la firma de convenios con las dependencias del Gobierno Federal, principalmente para atender las necesidades de los sectores de Educación Pública, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación así como de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

También es de destacar la magnitud de los recursos pagados por los Fondos de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, que si bien se ubicaron por debajo de lo presupuestado, su saldo que asciende a 34 mil 140 mdp, es un elemento contra-cíclico que ayudará a las entidades federativas a obtener recursos en tiempos en los que sus Participaciones Federales estén por debajo de las estimadas al inicio del ejercicio fiscal.

Anexo

Gasto Federalizado pagado y aprobado al Cuarto Trimestre de 2014

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Pagado 2014 (a)	Aprobado 2014 (b)	Diferencia (a)-(b)	Variación % (a)/(b)
Total del Gasto Federalizado	1,556,620.1	1,466,852.2	89,767.9	6.1
Ramos 25 y 33 Aportaciones Federales	594,547.7	592,671.6	1,876.1	0.3
Educación Básica y Normal (FAEB)	292,583.5	292,583.5	0.0	0.0
Ramo 25 Previsiones Salariales para los Sistemas de Educación	46,646.7	47,093.2	-446.5	-0.9
Servicios de Salud (FASSA)	74,367.8	72,045.2	2,322.6	3.2
Infraestructura Social (FAIS)	57,912.9	57,912.9	0.0	0.0
Aportaciones Múltiples (FAM)	18,637.3	18,637.3	0.0	0.0
Fortalecimiento de los Municipios y el D.F. (FORTAMUNDF)	58,666.2	58,666.2	0.0	0.0
Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)	7,921.6	7,921.6	0.0	0.0
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	5,757.5	5,757.5	0.0	0.0
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	32,054.2	32,054.3	0.0	0.0
Ramo 28 Participaciones Federales	584,722.6	577,638.6	7,083.9	1.2
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diesel y Gasolina	23,487.7	20,766.0	2,721.7	13.1
Fondo General de Participaciones	466,283.6	464,043.4	2,240.2	0.5
Fondo de Fiscalización y Recaudación	30,846.5	28,619.9	2,226.6	7.8
Incentivos por Tenencia o Uso de Vehículos	801.2	0.0	801.2	n.a.
Fondo de Fomento Municipal	23,257.7	22,895.9	361.8	1.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	4,087.1	3,956.1	131.0	3.3
Incentivos Específicos del IEPS	10,407.4	10,327.1	80.4	0.8
0.136% de la RFP para el Comercio Exterior	3,163.0	3,113.8	49.2	1.6
3.17% del Derecho Adicional sobre Exportación de Petróleo	321.5	313.9	7.7	2.4
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	8,564.4	8,842.2	-277.8	-3.1
Otros Incentivos Económicos	13,502.4	14,760.3	-1,257.9	-8.5
Protección Social en Salud del Ramo 12 Salud	67,684.9	75,227.7	-7,542.8	-10.0
Convenios y Subsidios del Ramo 23	309,664.9	221,314.2	88,350.6	39.9
Convenios	159,259.7	122,007.9	37,251.8	30.5
Secretaría de Educación Pública	127,377.6	106,877.3	20,500.3	19.2
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4,187.1	0.0	4,187.1	n.a.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	27,695.0	15,130.6	12,564.4	83.0
Fondos de Estabilización del Ramo 23	5,745.5	10,000.0	-4,254.5	-42.5
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	0.0	n.a.	0.0	n.a.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	5,745.5	10,000.0	-4,254.5	-42.5
Otros Convenios y Subsidios	144,659.7	89,306.3	55,353.3	62.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2014, SHCP.

Fuentes de información

Ley de Coordinación Fiscal, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 9 de diciembre de 2013.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2014, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*, publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 24 de diciembre de 2013.

_____, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2014*, México, D.F.

_____, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014*, México Distrito Federal, 3 diciembre de 2013.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Pedro Ángel Contreras López

Revisó: Humberto Aguirre Aguirre

Elaboró: Vladimir Herrera González